



Lic. Denisse González Gascón
Directora Administrativa.
Presente

Cabañas 8, Plaza
Área Requirente: Recursos Humanos,
Cabañas, Guadalajara,
Número de Oficio: Ac/012/2019
Guadalajara, Jal. A 01 de febrero del 2019.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 61, numeral 2 y 72 numeral 1, fracción III, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 51 párrafo último y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, le solicito se acorten los tiempos del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA referente a la adquisición de Seguro de vida colectivo Instituto Cultural Cabañas.

Tal requerimiento se encuentra precisado el registro del área centralizada de compras, con número de solicitud LPL 001/2019, justificando la presente solicitud en la urgencia de adquirir el bien/servicio por la siguiente razón: El seguro de vida Colectivo es una prestación de los trabajadores del Instituto Cultural Cabañas por motivos de la autorización del presupuesto se pospuso para esta fecha por lo que de manera urgente este debe ser contratado tratando de evitar una contingencia.

Finalmente, reconozco que la veracidad de la información proporcionada, así como la responsabilidad por la presente solicitud, corresponde a este solicitante.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Laura Elena Orozco González
Recursos Humanos